



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00149430 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2018

Señora
MARIA ESPERANZA SOTO MANZANO

OFI18-00149430 / IDM 111102

Asunto: Radicado EXT18-00120571. Remite copia de petición para obtener pensión por vejez.

Respetada Señora María Esperanza:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio del Trabajo por medio del OFI18-00149453 / IDM111102
- Pensiones y Cesantías – COLFONDOS S.A. por medio del OFI18-00149452 / IDM 111102

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo enunciado en 2 folios
Elaboró: DAGF

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

